

Córdoba,

03 SEP 2018

VISTO:

La nota presentada por distintas Cátedras en las cuales solicitan autorización para dictar actividades de grado; y

CONSIDERANDO:

El V°B° de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 16/08/2018;

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1°.- Autorizar la actividad docente que se menciona a continuación:

- Jornadas sobre "Biomoléculas, desde la perspectiva del laboratorio Clínico
Directora: Prof.Mgter. Graciela Güidone – Asig. Química Biológica-Carrera de Técnico en Laboratorio Clínico e Histopatología - Escuela de Tecnología Médica
Fecha: Ciclo lectivo 2018 Exp.0025685/2018

- VII Curso "Bioética y derechos Humanos"
Directora: Prof.Lic. Ana Moos – Asignatura Fisiología y Ética Profesional-Esc.Nutrición
Fecha: Ciclo lectivo 2018 Exp.0034656/2018

- VII Seminario-Taller de Consejería en Hábitos Alimentarios-Utilización Anamnesis Alimentaria – Asig.Programación en Nutrición y Educación Alimentaria Nutricional – Escuela de Nutrición
Directora: Prof.Lic. Ana Lía González y Codirectora: Prof.Lic. Silvana Rosa
Fecha: Ciclo lectivo 2018 Exp.0034660/2018

Art.2°.- La actividad de pre-grado autorizada precedentemente no puede ser arancelada según resolución HCD.N°1846/96.

Art.3°.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DEL DIA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N°:

PP.BC.vch.

Dr. Med. BEATRIZ G. DE...
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS



Prof. Dr. Rogelio D. Pizzi
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

321